



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Danza y coreografía II

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Comprensión de los conocimientos teóricos/prácticos acerca del cuerpo, su expresión performativa, estudio coreográfico y dramaturgia del movimiento de los números musicales seleccionados. Revisión de las reglas estéticas y estructurales de la danza escénica y el teatro musical como poética de un hacer y del acontecimiento. Potenciación de la naturaleza interdisciplinaria de la práctica coreográfica (danza-teatro), ampliando las formas de significación desde la percepción del cuerpo vivido individualmente y en colectividad. Investigación coreográfica vinculada directamente con el Proyecto de Teatro Musical.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG16	Toma de decisiones.
CG17	Trabajo en equipo.
CG20	Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario.
CG23	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG29	Interés por la calidad.
CG30	Orientación a resultados.

CG31	Sensibilidad estética.
CE7	Conocer las teorías musicales y las principales técnicas de la danza necesarias para el trabajo creativo del actor/actriz.
CE8	Ser capaz de utilizar correctamente la herramienta de la voz en el desarrollo del trabajo actoral.
CE10	Desarrollar actitudes flexibles para la ejecución de coreografías de diferentes estilos y escuelas.
CE25	Ser capaz de expresarse artísticamente a través de la danza.
CE31	Distinguir, precisar y utilizar de forma y manera adecuada los diversos estilos del movimiento expresivo interpretativo.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Mostrar números musicales desde el punto de vista coreográfico y de su conciencia corporal, aplicando distintos estilos y géneros de danza en la creación colectiva de un montaje en equipo interdisciplinario enfrentando la exposición al público (CG2; CG4; CG5; CG10; CG20; CG23).
- 02 Construir coreografías específicas, integrando la voz como medio de expresión y comunicación en el ámbito de una obra teatral (CG2; CG4; CG5; CG10; CG20; CE7; CE8; CE25).
- 03 Solucionar dificultades en la tarea por medio de decisiones importantes, comunicando nuevas propuestas e ideas innovadoras para avanzar el trabajo y lograr los objetivos planteados (CG15; CG16; CG29; CG30).
- 04 Diferenciar distintos géneros dancísticos, fomentando la creatividad desde la imaginación con el propósito de comunicar el trabajo actoral por medio de la danza (CG2; CG4; CG5; CE10; CE25).
- 05 Reordenar la tarea con autonomía, revisando constantemente el control del cuerpo, el dominio del ritmo y la conciencia espacial respetando las indicaciones dadas con propósito de evolución en el trabajo (CG2; CG4; CG5; CG10; CG25; CG29; CG30).
- 06 Mostrar capacidad crítica y (auto)crítica en relación con los cambios y de manera apropiada, con el objetivo de progresar en el aprendizaje teórico/práctico de la técnica de danza y el estudio coreográfico (CG2; CG4; CG5; CG10; CG12; CG13; CG15; CG16; CG29; CG30).
- 07 Mostrar diferentes lenguajes; estructuras de la danza y música, aportando elementos de valor e identidad propia sin descuidar el argumento del montaje (CG2; CG4; CG5; CG10; CG17; CE7; CG20; CE25; CE31).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD4</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD7</i>	Seminarios, conferencias y visitas externas.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 ENTRENAMIENTO ACTORAL.</p> <p>02 DOMINIO DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO EN LA ESCENA</p> <p>03 INTEGRACIONES Y CÓDIGOS DE LA DANZA ESCÉNICA</p> <p>04 IMPROVISACIÓN Y EMPATIAS KINESTÉSICAS</p> <p>05 DANZA, COREOGRAFÍA Y PERFORMATIVIDAD</p> <p style="padding-left: 40px;">1 Principio de Simplificación 2. Principio de Oposición. 3. Principio de Equivalencia. 4. Principio de Ruptura de la cotidianidad. 5. Principio de Autenticidad.</p> <p>06 TRABAJO GRUPAL Y ELENCO</p> <p>NOTA: Las coreografías son grupales (No individuales).</p>
----------------	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	30 horas
<i>AF3</i>	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	6 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
<i>AF7</i>	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	100 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final Muestra abierta al público. Proyecto vinculado: Teatro Musical Danza Teatro (Trabajo en Equipo Interdisciplinario)	50%
SE2 Evaluación continua: Puesta en práctica de conocimientos creativos	Evolución durante el curso de las capacidades técnicas y creativas. A través de una creación coreográfica (propia) sobre fuentes trabajadas en clase y una creación coreográfica (montaje) sobre un fragmento seleccionado del Teatro musical.	30%
SE3 Valoración de trabajos y proyectos.	Realizar dos Trabajos Universitarios reflexivo / teórico: El primero: sobre la asistencia presencial a un ensayo coreográfico, espectáculos de danza, teatro musical, danza-teatro, certámenes coreográficos, eventos de interés relacionados con las artes escénicas. El segundo: sobre un artículo de interés para la asignatura discutido en clase	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Mostrar capacidad crítica y (auto)crítica en relación a los cambios por medio de una actitud flexible, y con el objetivo de enriquecer el trabajo de elenco.	5%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Atención y concentración. Cooperación y predisposición. Constancia e impecabilidad.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

- Heathfield, A. (2011). Dramaturgia sin dramaturgo. En M. Bellisco, M. Cifuentes, & A. Ecija, *Repensar la Dramaturgia, Errancia y Transformación*. Murcia: Centro Párraga.
- Bardet, M. (2012). *Pensar con mover, un encuentro entre danza y filosofía*. Buenos Aires: Captus.
- Condró, Lucas; Messiez, Pablo. (2016). *Asymmetrical Motion: Notas sobre movimiento y pedagogía*. Madrid: Con tinta me tienes.
- Cornago, O. (2003). *Pensar la Teatralidad. Miguel Romero Esteo y las estéticas de la modernidad*. Madrid: Fundamentos.
- Cornagp, O. (2004). El cuerpo invisible: teatro y tecnologías de la imagen. *Arbor*, 695-610.
- De Naveran, I; Écija, A. (2013). *Lecturas sobre danza y coreografía*. Cuenca: Artea.
- Didi-Huberman, D. (2008). *El Bailaor de soledades*. Valencia: Pre-textos.
- Fisher-Lichte, E. (2011). *Estética de lo Performativo*. Madrid: Abada Editores.
- Laban, R. (1981). *Vision of dynamic space*. Barcelona: Laban Arts Movement Center.
- Laban, R. (1984). *Danza Educativa Moderna*. Barcelona: Paidós.
- Laban, R. (1987). *El Dominio del Movimiento*. Madrid: Fundamentos.
- Lavender, L; Predock-Linnell, J. (2001). *From improvisation to choreography: The critical bridge*. Research Dance Education.
- Lepecki, A. (2006). *Agotar la danza: performance y política del movimiento*. Alcalá de Henares: Cuerpo de letra, danza y pensamiento.
- Loupe, L. (2011). *Poética de la danza contemporánea*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Marshall, R. (Dirección). (2002). *Chicago* [Película].
- Ming-Liang, T. (Dirección). (2005). *El Sabor de la Sandía* [Película].
- Ortega, K. (Dirección). (2007). *High School Musical 2* [Película].
- Trier, L. V. (Dirección). (2000). *Dancer in the Dark* [Película].
- Vinterberg, T. (Dirección). (2020). *Otra Ronda* [Película].
- Wenders, W. (Dirección). (2011). *Pina Documental* [Película].

SITIOS WEB DE INTERÉS

Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes). (2017). Madrid, España: <http://musicadanza.es/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Malla o chándal. Ropa cómoda de materiales suaves y flexibles.
Se trabajará con calcetines de algodón y con los pies descalzos.
Trabajo en equipo Interdisciplinario (proyectos): se podrá utilizar zapatos y vestuario según el personaje.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Cuaderno y bolígrafo.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Espectáculos de danza, teatro musical, danza-teatro, certámenes coreográficos, eventos de interés relacionados con las artes escénicas